

ECOS



DE LA NATURALEZA



Boletín 4, enero de 2020

(844) 585 11 08 clubes.ecologicos@sma.gob.mx



¡Fuerte, Coahuila **es!** SMA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Introducción

Si te caes es para levantarte de nuevo, si fracasas es para aprender del error. El 2020 tendrá muchas cosas positivas para ti; debes desearlo y lograrás tu cometido. A nombre de la Secretaría de Medio Ambiente a través de la Dirección de Cultura Ambiental les deseamos un Feliz Año Nuevo 2020.

Arrancamos el año con nuestro boletín mensual, donde hablaremos sobre el día de la educación ambiental, además algunos datos sobre el Perrito de la Pradera con la finalidad de conocer un poco esta especie en peligro de extinción.

¡Celebremos juntos!

Día	Celebración	Fotografía de referencia
25 Enero	Día del Biólogo	 A heart-shaped graphic composed of various biological and scientific icons such as a microscope, DNA helix, cell, and plant. The text "FELIZ DÍA DEL BIÓLOGO" is written in pink in the center.
26 de Enero	Día Mundial de la educación Ambiental	 A graphic with a teal background featuring an open book at the bottom. Above the book are several circular icons representing environmental elements: a globe, a tree, a recycling symbol, a water drop, and a bird. The text "DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL" is at the top.
28 de Enero	Día Mundial de la Reducción de las Emisiones de CO ²	 A graphic with a light blue background showing three people riding bicycles on a path. In the background, there are buildings and a large green tree. The text "28 de Enero Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2" is written in green at the top.

Conociendo al: Perrito de la Pradera

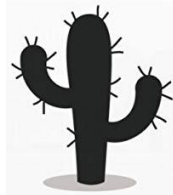
Nombre científico: *Cynomys mexicanus*

El Perrito de la Pradera



Es un roedor exclusivo del centro y el norte de México. Mide entre 30 y 40 centímetros de longitud.

El color de su pelo varía de grisáceo a café amarillento, salpicado con algunos pelos negros.



Habita en zonas semiáridas con praderas y pastizales; específicamente, en la región ubicada en las colindancias de los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas



Está en peligro de extinción, amenazado principalmente por las prácticas agrícolas de la región.

Perritos en Peligro

Por mucho tiempo la especie fue considerada como una plaga por agricultores y ganaderos. En el pasado, los esfuerzos para erradicarlo por la apertura de tierras para la agricultura en sitios que son su hábitat han provocado que se encuentre en peligro de extinción. El perrito de la pradera mexicano ha sido incluido en listas de especies amenazadas a nivel nación (la Norma Oficial Mexicana 059 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) e internacional (la Convención sobre el Comercio Internacional de especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

En la actualidad, de acuerdo con el Código Penal Federal, dañar a un perrito de la pradera mexicano es un delito el cual se sanciona con pena de prisión y multa.


Guardianes del Pastizal

Los hábitos subterráneos del perrito de la pradera mexicano lo convierten en un elemento clave para el funcionamiento de los pastizales. Al cavar sus madrigueras, interconectadas por túneles, transporta tierra al exterior que ayuda a mejorar la oxigenación y la infiltración de agua en el suelo. Esto fomenta la diversidad de flora, que constituye un hábitat para la fauna en la región, como la lechuga pocera y el gorrión de Worthen.

EL REGRESO TRAS LA DESAPARICIÓN

Luego de que el perrito de la pradera mexicano estuviera extinto por décadas en Zacatecas, la organización Protección de la Fauna Mexicana, A.C., en coordinación con aliados como los gobiernos de los estados de Zacatecas y Coahuila, contribuyó a que la especie regresara a su hábitat. Hoy existen más de dos mil ejemplares en cinco colonias.

¡Participa con Nosotros!

Nombre del Centro de Trabajo	Evidencias de trabajos
<p>JDN Josefina Ramos Municipio de Allende Posada Sin desechables Maestras guías: Dariela Elías, Minerva Karina Jiménez Alcantara, Alicia Alejandra Zamora Ramírez, Blanca Lorena Zoriano Tania, Hilda Azucena Montalvo y Ana Luisa Álvarez</p>	

Muchas gracias al personal docente del Jardín de Niños Josefina Ramos, quienes hicieron la diferencia en su posada navideña, quienes no utilizaron desechables y solicitaron apoyo a los padres de familia para que los niños llevaran sus cubiertos, plato y vaso. Excelente maestras. Los seguimos invitando para que participen activamente con fotografías de evidencia de sus trabajos.

¿Sabías qué?

El día 26 de enero, celebramos el Día Mundial de la Educación Ambiental, se conmemora para hacer conciencia ante la crisis civilizatoria que vivimos. El modelo "tomar-usar-desechar" agota vorazmente los recursos naturales, contaminando aire, suelo y agua.

La Organización Mundial de la Salud indica que en 2012 murieron 12,6 millones de personas por vivir o trabajar en ambientes poco saludables: esto representó casi una cuarta parte del total mundial de fallecimientos.

La necesidad de una toma de conciencia individual y colectiva es imperativa y por ello cada 26 de enero se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental, decretado en Yugoslavia en 1975, durante el Seminario Internacional de Educación Ambiental en el que participaron expertos de más de 70 naciones que plasmaron sus objetivos básicos en la Carta de Belgrado. Estas acciones fueron antecedidas por la Declaración de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, realizada en Suecia en 1972 por la Organización de las Naciones Unidas y considerada como un documento fundacional de la educación ambiental.

En 1977 la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental adoptó la Declaración de Tbilisi, en la cual se establecieron tres grandes objetivos para la educación ambiental:

- Fomentar una clara conciencia y una preocupación por la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.
- Proporcionar a cada persona las oportunidades para adquirir el conocimiento, valores, actitudes, compromiso y habilidades para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento hacia el medio ambiente.

En este sentido, la educación ambiental es un proceso permanente y una respuesta a la crisis civilizatoria que afecta al planeta; debe mostrar la convergencia de todas las áreas del conocimiento que contribuyen a comprender las relaciones que, a través de su historia, los seres humanos han establecido con su medio ambiente.

La educación ambiental puede lograr que los estudiantes y la sociedad vean los problemas ambientales en su vida cotidiana, motivándolos a buscar soluciones y promoviendo, de este modo, una actitud crítica, responsable y participativa.



¡A trabajar se ha dicho!

1. Difunde la información de este boletín entre tu comunidad estudiantil, menciona en el saludo a la Bandera del lunes las fechas ambientales del mes.
2. Elabora un periódico mural, donde coloques evidencias de trabajo con respecto a la práctica de la educación ambiental en tu escuela.
3. Investiguen las características del perrito de la pradera y expónganla al grupo con la finalidad de conocer a esta especie, incluyan una fotografía de la especie ya que generalmente la confundimos con ardillas, además realicen una silueta en grande sobre el perrito y coloquen la información más importante como puede ser: qué come, donde vive, reproducción, lugares donde lo podemos encontrar en el estado, principales depredadores, entre otras. Dicha silueta, colóquenla en un lugar visible del aula para que los alumnos identifiquen la especie.



Contáctanos

Para más información, estamos a tus órdenes:

Secretaría de Medio Ambiente

Dirección de Cultura Ambiental

Parque Ecológico El Chapulín

Blvd. Antonio Cárdenas S/N, Col. Chapultepec

C.P. 25050 Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Correo electrónico: cultura.ambiental@sma.gob.mx

Teléfono: 844 111 19 69 Celular 8445851108

Facebook: Parque Ecológico El Chapulín

Bibliografía

- www.semarnat.gob.mx
- Fronteras de Fuego y Fauna